

# LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN LOS POBLADOS AGRÍCOLAS JUDÍOS DE LA ARGENTINA (1891-1916)

YEHUDA LEVIN

## Abstract

The first settlers arriving to the settlements established by the Jewish Colonization Association had experience in community life. The Jewish environment of the colonies was the basis for organizing traditional life. However, other factors weakened the religious affinity of the settlers, such as: geographic dispersion, economic difficulties, the presence of settlers who already in Europe had become less religious and the environment of freedom and equality which made possible free participation in the general society in Argentina.

In addition, the authority of rabbis and other religious figures was not always accepted. The attempt to improve the situation by bringing in a rabbi for all of the colonies was only partly successful. There were instances of social pressure exemplified by oaths and excommunications, but in general, the power of the community to impose on its members accepted religious behavior continued to diminish. It is possible to say that in the period under discussion the religious spirit in the colonies diminished.

*Key words:* JCA, religion, Jewish settlers

## Introducción

En el trasfondo de esta investigación se encuentran la situación del judaísmo en Europa Oriental y las olas de inmigración que de ella partían, el interés argentino de poblar sus amplios territorios, la decisión del Barón Mauricio de Hirsch de fundar la “Jewish Colonization Association” (JCA) para ayudar a sus malogrados hermanos a tomar nuevos rumbos y, la presencia de judíos que estaban dispuestos a dirigirse a destinos alejados para reconstruir sus vidas y convertirse en agricultores que se alimentan de su propio trabajo.<sup>1</sup>

En la época de *fin de siècle* millones de europeos emigraban a los países llamados “de ultramar”. Uno de los temas que preocupaban a los judíos que partían y a sus comunidades en Europa Oriental era el peligro de la asimilación y de la conversión. Así por ejemplo escribió el rabino Israel Meir Kagan Hakohen (Radin), el *Jafetz Jaím*, (1838-1934) un libro llamado “*Nidjéi Israel*” (Dispersos de Israel), (1897), en el que guiaba a los emigrantes observantes. El libro predicaba cumplir los preceptos religiosos, no comer alimentos prohibidos, mantener el descanso sabático, etc.<sup>2</sup>

El tema estaba presente también cuando se trataba de los que emigraban a la Argentina. Así por ejemplo organizaban las comunidades en Europa despedidas a los que se dirigían a las colonias. Las despedidas se realizaban generalmente en las sinagogas donde los exhortaban a respetar las leyes de la *Torá* (Pentateuco). En esa sublime escena juraban los que emigraban mantener las costumbres de sus antepasados. En 1894, por ejemplo,

- 1 Todas las traducciones son mías. Para Barón Hirsch, JCA y la colonización judía en Argentina ver: Yehuda Levin, “Labor and Land at the Dawn of Jewish Colonization in Argentina”, *Jewish History*, Spring 2007; Haim Avni, *Arguentina ha-éretz ha-yeudá, mifal ha-hityashevut shel ha-Barón de Hirsch be-Arguentina*, Jerusalem 1972-3 (hebreo). En este trabajo incluiré también poblaciones agrícolas judías que no pertenecían a la obra colonizadora de JCA. La traducción y la definición de vocablos y conceptos hebreos se dará sólo en su primera aparición.
- 2 Arie Gartner, “Ha haguira ha amonit shel iehudei Eiropa, 1881-1914” (hebreo) (La emigración masiva de los judíos europeos, 1881-1914), *Haguirá ve-hitiashvut be-Israel u-be-amim* (Inmigración y colonización en Israel y en el mundo), Jerusalem 1981, p. 370.

reunieron a los niños, a las mujeres y a los hombres que partían de la localidad Akkerman (Besarabia), y ellos juraron preservar los preceptos de la *Torá*.<sup>3</sup> Al año llamó el rabino de Kaunas a los que partían a “seguir la senda de Dios, llevar matarifes aptos y eruditos de la ley rabínica, construir baños rituales y escuelas de *Torá*”.<sup>4</sup>

De Hirsch, tal vez consciente de esa preocupación se dirigió en 1891 a Natan Adler, el rabino principal de Inglaterra, para que apoye moralmente su iniciativa de colonizar judíos en la Argentina. El rabino aceptó a condición que los colonos puedan ejercer libremente su religión.<sup>5</sup> El barón ordenó a sus empleados respetar el culto “a pesar de que veo en él algo superfluo...”, y ordenó dejar las cuestiones de su organización en manos de los colonos oponiéndose a designar rabinos y otros bedeles.<sup>6</sup>

Los llegados a los campos de Argentina tenían que convertirse en agricultores, aprender un nuevo idioma, acostumbrarse a un clima distinto y actuar en una sociedad en su mayoría católica pero, abierta a relaciones económicas, sociales y personales.

Mi intención es examinar las situaciones creadas en el proceso que pasaron esos inmigrantes y discernir si los problemas con que se enfrentaron y las transformaciones que pasaron influyeron, y de qué manera, en su actuación religiosa.

La investigación se basa en documentos de la JCA, de l'Alliance Israélite Universelle (AIU), y de organizaciones de las colonias. Asimismo se utilizan memorias, periódicos etc.

Nuestro estudio se centrará en los temas siguientes:

3 Ia'akov Shmuel Ha-levi Trajtman, *Hatzfirá*, 7.12.1894. En esa época aparecían periódicos y diarios hebreos de amplia difusión. Esa prensa publicaba cartas de decenas de colonos, que servían de corresponsales, enviaban sus impresiones al llegar a la Pampa y describían sus primeros pasos en el lugar. Esa correspondencia fue intensa hasta los años 1904-1905 y generalmente aparecía sin títulos y dentro de secciones llamadas “Crónica de los judíos en Argentina”, “Sobre la población judía en Argentina”, “Cartas de Argentina”, etc. y por lo tanto aparecen aquí sin título.

4 Mordejai Bercovich, *Hamelitz*, 26.7.1895.

5 Para la consulta con Natan Adler ver: Haim Avni (véase nota 1), p. 172.

6 *Ibid.*, p 173.

- A. Los colonos – Sociedad heterogénea de inmigrantes judíos.
- B. Factores de disciplina comunitaria religiosa: presión social, funcionarios religiosos.
- C. Problemas religiosos que surgieron en el nuevo mundo.
- D. La religión en la escuela.
- E. La observancia religiosa.

### A. Los colonos – Sociedad heterogénea de inmigrantes judíos

Descripciones literarias y libros de memorias nos presentan judíos que tienen tendencias religiosas semejantes. Son honestos, rezan plegarias antes de ir al trabajo, hornean pan ácimo en *Pésaj* (festividad judía que celebra la liberación de la esclavitud egipcia) según las reglas religiosas y lamentan la destrucción de Jerusalem.<sup>7</sup>

Sin embargo existen muchas fuentes que apuntan a una realidad más compleja. En 1892 por ejemplo, informa Ia'akov Kalkir que en Mauricio, su colonia, hay colonos de todos los partidos pero “el número de los judíos de la antigua generación es mayor que el de los *maskilim*... Hay algunos que se afeitan pero su número es menor del que lo hacían en Rusia”. Abraham Rosenfeld de Mauricio trata de una festividad en la que se cumplió el dicho “y el lobo morará con el cordero” ya que *jasidim*, *maskilim* y *mitnagdim* oraron juntos y de un mismo *sidur*:...”.<sup>8</sup>

Abraham Dov Segal de Moisesville informa que

[...] ya son dos los años que estoy en la colonia. Cuando llegué había

7 David Gorskin, *Zijróines veguen Santa Isabel* (ídish) (Recuerdos de Santa Isabel), Buenos Aires 1951, p. 21; Aharón Yurkevitch, “Di ídishe colonizatzie in Arguentine in shpigl fun der ídish-arguentiner literatur” (ídish) (La colonización judía en la Argentina reflejada en la literatura judeo-argentina), *Arguentiner IWO Shriftn*, Buenos Aires 1964, p.193; Alberto Gerchunoff, *Los gauchos judíos*, Buenos Aires 1950, p. 37-67, 82-84.

8 Ia'akov Kalkir (Mauricio), *Hatzfirá*, 1.5.1892; Abraham Rosenfeld, *Hatzfirá*, 31.10.1892. *Maskilim* son simpatizantes del movimiento de ilustración. *Jasidim* son adeptos al movimiento fundado por Israel Bá'al Shem Tov. *Mitnagdim* son opositores a los *jasidim*. *Sidur* es el libro de oraciones diarias.

400 familias y entre ellas varios *jaredies* [...] usaban capotes largos hasta la planta de sus pies y amplios sombreros como si existiera una ley que prohíbe cambiar los hábitos. Tenían barbas y patillas extensas y enredadas [...] criticaban el pecado de cortar los aladares y lloraban por haber venido del país de la vida a una tierra de destierro.<sup>9</sup>

Marcos Alpersohn, colono, escritor y dramaturgo, relata un episodio en el que

Corrillos de judíos, de hombres, de mujeres, de jóvenes y viejos mezclados, de largos caftanes, de barbillas afeitadas y aladares enulados, de mujeres con pelucas y de mujeres con cabello libre, de gorras rusas con viseras laqueadas y de jasídicos sombreros de castor, todos vociferaban, discutían y movían agitadamente las manos.<sup>10</sup>

A las colonias vinieron también judíos que ya en Europa Oriental pasaron un proceso de laicización que se desarrolló debido a la influencia del iluminismo, las relaciones con círculos liberales, socialistas, anarquistas, sionistas, etcétera, y grupos que tenían un alto porcentaje de librepensadores, entre ellos desertores de la guerra ruso-japonesa e inmigrantes que escaparon de los pogromos que estallaron después de la revolución de 1905. Muchos de los fundadores de la colonia Santa Isabel, por ejemplo, eran desertores y parte de los pobladores de la zona Guinzburg (Clara) vinieron de Rusia debido a su oposición al zarismo.<sup>11</sup>

También llegó gente que ya antes de llegar a la Argentina se desprendió

9 Abraham Dov Segal (Moisesville), *Hatzfirá*, 28.2.1894. *Jaredies* son creyentes muy devotos.

10 Marcos Alpersohn, *Colonia Mauricio – Memorias de un colono judío*, Carlos Casares 2011, p. 41.

11 Benjamin Mellibovsky, “Maine 51 yor tzu dinst bai der JCA, HICEM-HIAS un SOPROTIMIS” (ídish) (Mis 51 años al servicio de JCA, HICEM-HIAS y SOPROTIMIS), *Argentiner IWO shriftn*, VII )1957(: 97-98; Baruj Hoijman, “Di tzveite groise tkufe fun JCA colonizatzie in Argentine” (ídish) (La segunda época de colonización de JCA en Argentina), *Anuario israelita en la Argentina*, Buenos Aires 1945-1946, p. 61; David Gorskin (véase nota 7), p. 213. Para ruptura con las normas religiosas ver por ejemplo: Shmuel Ettinger, “Jews in the Enlightenment”, *Zmanim, a Historical Quarterly*, Tel Aviv 1980, pp. 48-61.

totalmente del cumplimiento de las normas y las costumbres religiosas. Así en el grupo que llegó a General Roca había judíos que no asistían al servicio religioso en la sinagoga y decían que “el que quiere ser colono en la Argentina debe dejar de lado todas esas tonterías judías”.<sup>12</sup>

David Càzes, uno de los directores de JCA en Buenos Aires, resume el pluralismo existente de la siguiente manera: “Nuestras colonias son un microcosmos en el que existen todos los matices del pensamiento judío ruso a partir de ultra ortodoxos hasta librepensadores extremistas”.<sup>13</sup>

¿Cómo construir una comunidad religiosa con elementos tan dispares? Varios son los factores que podrían ayudar a acercarse a esa meta. Desarrollaré ese tema en las páginas siguientes.

## **B. Factores de disciplina comunitaria religiosa: presión social, oficiantes religiosos.**

**Presión social:** Usaré aquí el concepto “presión social” para describir situaciones en las que se trata de influir en los miembros de una sociedad a mantener normas, valores, actitudes y formas de comportamiento, sea alentándolos o utilizando coerción social, religiosa, psicológica etc.

Alpersohn relata que colonos de la zona Algarrobos de Mauricio, su colonia, acataban las sentencias de colonos entendidos en cuestiones de culto “en Algarrobo Grande, vivía don Leib Diner, jefe de una gran familia, muy devota, buenos trabajadores pero sometidos a una muy severa disciplina ortodoxa” y agrega que:

En Algarrobo chico vivía don Alter Rozenzvaig. Tenía diez hijos, todos hermosos, sanos inteligentes [...] Estas dos grandes familias, nobles y devotas, eran las que daban el tono en la zona, influyendo también sobre los pequeños grupos de los alrededores.<sup>14</sup>

12 Ia'acov Kaspín, *Mi colonia rusa*, Buenos Aires 2006, pp. 29-30.

13 David Càzes a C. G. Montefiore 31.3.1912 en: *Documents Submitted to the JCA Council Meetings*, [Documents] 1896-1914, Council 12.5.1912, pp. 79-77, en el archivo de JCA en Londres.

14 Marcos Alpersohn (véase nota 10), pp. 355, 358.

El uso del *Jérem* (anatema) es un ejemplo de presión social. La ley religiosa judía utilizó esa arma contra pecadores, impidiéndoles la participación en la actividad religiosa y aislándolos del resto de la comunidad.<sup>15</sup> Ese método, fue utilizado también en las colonias judías de Argentina.

Entre colonos partidarios y opositores a la firma de contratos con la JCA hubo enfrentamientos. En Clara, por ejemplo, los opositores a la firma declararon *Jérem* contra los que firmaron y lo mismo hicieron en Lucienville. Otro ejemplo: En Santa Isabel no enviaron los padres a sus hijos a la escuela hasta que el maestro fue cambiado. Dos padres no cumplieron la decisión y fueron boicoteados. Nadie habló ni mantuvo con ellos relaciones.<sup>16</sup>

El *Jérem* no fue utilizado sólo contra colonos sino también contra la JCA y sus funcionarios. En 1895, por ejemplo, los colonos de Clara anatemizaron a la administración porque esta dio el trabajo de la trilla a extraños y el 15.3.1911 fue boicoteado en Mauricio el administrador Benjamín Mellibovski porque delegados de los colonos no fueron tratados respetuosamente en las oficinas de JCA en Buenos Aires.<sup>17</sup>

Alpersohn describe el acto:

En medio del tumulto aparecieron Nisensohn y Segal, dos venerables ancianos, con largas barbas blancas y en sus manos los rollos de la Torá. Todo el público enmudeció ante la sublime aparición y les abrió el paso... Pasaron los días y nadie, incluso los amigos íntimos de Mellibovsky fue a la administración.<sup>18</sup>

15 *Lexicón she todaá iehudit* (hebreo) (Léxico de conciencia judía), Ramat Gan 1973, pp. 68-69; Efraim Zadoff (coord.), *Enciclopedia de la Historia y la Cultura del Pueblo Judío*, Jerusalem 1998, pp. 207-208.

16 Abraham Gabis (Recopilación, crónica y redacción), *Fondo Comunal, Cincuenta años de su vida 1904-1954*, Domínguez 1957, p. 180; David Gorskin (véase nota 7), p. 48. El tema de la firma de los contratos con la JCA no será tratado en este trabajo.

17 Haim Avni (véase nota 1), p. 236; Benjamín Mellibovsky (Mauricio) a JCA (Buenos Aires [BA]), 3.3.1911, 4.4.1911, Archivo Central de la Historia del Pueblo Judío, Jerusalem [ACHPJ], AR/JCA.

18 Marcos Alpersohn, *30 shenot ha-hityashevut ha-yehudit be-Arguentina* (hebreo) (30 años de colonización judía en Argentina), Tel-Aviv 1930 (original en idish), pp. 167-168, 174.

El *jérem* duró varios meses hasta la reconciliación y los matarifes lo anularon. Mellibovsky mismo escribió sobre el tema: “Los colonos se reunieron nuevamente en la sinagoga para anular el *jérem* según el rito israelita dejándolo sin efecto”.<sup>19</sup>

### ***Oficiantes religiosos que podían guiar o imponer sus ideas a los habitantes***

**Rabinos:** En las colonias existían discusiones sobre quiénes de los oficiantes eran merecedores del título rabino. Generalmente la JCA no respetaba la autoridad de personas reconocidas como rabinos por los colonos. Cazes por ejemplo escribe a la dirección de la sociedad colonizadora en París que “...en nuestras colonias no hay rabinos y los matarifes cumplen las funciones de casar, realizar los actos religiosos en la sinagoga, etc.”. No es mi intención tratar aquí de este tema y por lo tanto denominaré a los protagonistas según el título o el nombre que aparece en la documentación presentada.<sup>20</sup>

La Argentina de esa época no era un lugar en que autoridades religiosas judías quisieran radicarse y preferían hacerlo en lugares en los que la observancia religiosa estaba más enraizada. Es por eso que los grupos organizados que llegaron a las colonias traían con ellos rabinos y otros funcionarios religiosos en los que confiaban. Noé Cociovich, de la colonia Moisesville, cuenta que su grupo “se proveyó de elementos espirituales... Con nosotros viajaron también Reubén Hacoheh Sinai y su yerno Jaikl Zukowsky que es cantor litúrgico y *shojét* (matarife ritual)”.<sup>21</sup> Y en 1894 informa Ia’akov Shmuel Ha-levi Trajtman, miembro del comité de la JCA en Kishinev que “130 familias partieron a las colonias. Con ellas van tres

19 Marcos Alpersohn (véase nota 18), pp. 167-168, 174. Benjamín Mellibovsky, *Memorias*, Buenos Aires, 1955, p. 19.

20 Cazes a JCA (París [P]), 9.8.1901, ACHPJ, JCA-L 335. Sobre la preparación de los rabinos y sobre sus funciones ver: “rav” en Efraim Zadoff (véase nota 15), p. 354.

21 Victor A Mirelman, *En búsqueda de una identidad – Los inmigrantes judíos en Buenos Aires 1890-1930*, Buenos Aires, 1988, p. 269; A. L. Shosheim, “Le-toldot ha-ieshuv ha-iehudí be-Argentina” (La historia de la colectividad judía en Argentina), *Sefer Argentina* (1954): 64; Noé Cociovitch, *Génesis de Moises Ville*, Buenos Aires, 1987, p. 135.

matarifes, y llevan siete libros de *Torá* y un *Arón Ha-Kódesh* en la que se encuentra un Rollo del Pentateuco...”<sup>22</sup>

El rabino Aharon Iosef Tarán que vivía en Moguilev (Bielorrusia) fue convencido por el Barón Guinzburg, que era entonces miembro del comité de JCA en Rusia, a adherirse como guía espiritual, a futuros colonos que viajaban a Argentina. Estos pagaron su pasaje y prometieron darle una vivienda, 2 vacas, y 1 parcela de tierra que le servirían de sustento. Al principio fue rabino en la zona Guinzburg de la colonia Clara y luego en la zona Sonnenfeld de la misma colonia.<sup>23</sup>

A Moisesville llegaron dos grupos importantes y cada uno de ellos trajo su propio rabino. Con los venidos de Podolia (hoy en día en Ucrania) llegó Aharón Haleví Goldman. El cumplía las funciones de rabino y de *shojet*. Goldman mantuvo correspondencia con rabinos que eran importantes en esa época: Itzjak Eljanan Spector (Kaunas), Shmuel Salant (Jerusalem), Israel Meir Ha-Cohen (Radin) y Naftali Adler (Londres).<sup>24</sup>

Con el grupo venido de Grodno (Bielorrusia) llegó Reubén Hacohe Sinai al que el colono Noé Cociovich definió como “anciano perteneciente al mundo de antaño, de buena presencia y un aire de persona honorable, imbuido del modernismo de la época del iluminismo judío...” pero agregó que su autoridad rabínica no era aceptada por parte de los colonos. En 1898, después de una disputa con la JCA abandonó la colonia. Publicó elegías y entre ellas “Zijrón Moshé” dedicada al recuerdo del barón de Hirsch.<sup>25</sup>

22 Ia'akov Shmuel Ha-levi Trajtman, *Hatzfirá*, 17.5.1894. *Arón Ha-Kódesh*: Arca sagrada.

23 Mirelman (véase nota 21), p. 131; Josef Aharon Tarán, *Zijrón Iosef, Jélek rishón ve-jélek shení* (hebreo) (Remembranza de Iosef, Parte primera y parte segunda), Jerusalem, 1924; Eusebio Lapine (Clara [C]) a JCA (BA), 11.3.1901 y Samuel Hirsh y Cazès a Lapine (C), 11.3.1901 en: ACHPJ, JCA-L, 397.

24 José Mendelson, “Génesis de la colonia judía de la Argentina (1889-1892)”, *50 años de colonización judía en la Argentina*, DAIA, Buenos Aires 1939, p. 108. Para correspondencia con rabinos ver: Aharón Goldman, *Sheelot u-Tshuvot, Divréi Aharon al arba'á jekéi Shulján Aruj* (hebreo) (Respuesta sobre 4 preguntas del *Shulján aruj*), Jerusalem, 1981.

25 Abraham Isaac Horowitz, *Hatzfirá*, 25.3.1895; Noé Cociovitch (véase nota 21), pp. 135, 183; Reubén Hacohe Sinai, *Zijrón Moshé* (hebreo) (Mordejai Reubén Sinay, L'Coupe d'Amerture, Lamentations en Memoire du philanthrope le plus grande el le plus généraux

Hubo grupos que no tenían autoridades religiosas y otros en los que parte de los colonos no reconocían su competencia. La colonia Mauricio por ejemplo no tenía rabino. Los *shojatím* se disputaban la hegemonía y para resolver el problema fue invitado el rabino Mazowiecki que entonces ejercía en una colonia de Entre Ríos y este influyó para que lleguen a un acuerdo.<sup>26</sup> Aunque en Mauricio confiaron en su veredicto Mazowiecki no era muy respetado en su propia colonia. En ella lo apodaron converso porque aceptó firmar el contrato con la JCA.<sup>27</sup>

**Otros oficiantes:** A falta de rabinos creció la importancia de los matarifes. Estos tenían conocimiento de las leyes judías, ejercían en las sinagogas, y cumplían funciones de *mohel* (oficiante que practica la circuncisión) etc. El desempeño del matarife era muy importante para la población creyente ya que de él dependía la *kashrut* (aptitud para el consumo) de los alimentos.<sup>28</sup>

Es por eso que ya con los primeros grupos organizados llegaron matarifes.<sup>29</sup> En las colonias había también *jazaním* (cantores litúrgicos) y *mohalim*. Algunos tenían educación religiosa y otros aprendieron el oficio mirando lo que hacían los eruditos.<sup>30</sup>

---

que le monde ait jamais vue, le Baron Moïse de Hirsh), Manchester, 1897.

26 Eusebio Lapine, *Rapport sur la reorganisation de la Colonie Mauricio*, Colonia Mauricio 1896, p. 108.

27 Noé Cociovitch (véase nota 21), p. 171.

28 Para *shojatím* que cumplen varias funciones ver: AR/10, p. 8 en ACHPJ; Pinjas Bizberg, “Oif di shpurn fun idisher einórdenung in Argentine, 1898-1902” (idish), (Tras las huellas de la colonización judía en Argentina), *Argentinier IWO Shrifin*, Buenos Aires, 1945, pp. 41-42; Shmuel I. Hurvitz, *Colonie Lucienville* (idish) (La colonia Lucienville), Buenos Aires 1932, pp. 47-48; JCA, *Rapport de l'Administration Centrale au Conseil d'Administration pour l'année 1904*, p.37 [en adelante Rapport...].

29 Para *shojatim* ver: Boris Garfunkel, *Narro mi vida*, Óptimus, Buenos Aires 1960, pp. 352-355, 377; Marcos Alpersohn (véase nota 10), p. 37; Adolfo Leibovich, *Apuntes íntimos 1870-1946*, Buenos Aires 1946, p. 48; Hirsh y Cazès a JCA (P), 20.6.1896, ACHPJ, JCA-L 326; Hirsh y Cazès a JCA (P), 19.6.1896, ACHPJ, JCA-L 326; Hirsh y Cazès a JCA (P), 11.3.1901, ACHPJ, JCA-L 397; Lapine a JCA (BA), 1.3.1901, ACHPJ, JCA-L 397; David Goldman, *Di Iuden in Argentine* (idish) (Los judíos en Argentina), Buenos Aires 1914, p. 196; Grupo del centenario, *Centenario Monigotes 1890-1990*, Rafaela 1990, p. 131.

30 David Gorskin (véase nota 7), p. 20; Noé Cociovitch (véase nota 21), p. 135; Rapport

**La decisión de JCA de nombrar un rabino en sus colonias:** La autoridad de los rabinos y otros entendidos que llegaron con grupos de colonos estaba limitada al círculo de los que los trajeron. El asunto es parecido a la elección de un rabino por un individuo, rabino que le sirve de guía y le da apoyo moral para fortalecer su alma.<sup>31</sup>

La situación es distinta en una comunidad que comprende varias poblaciones ya que pueden aparecer desacuerdos en el nombramiento de la autoridad religiosa más adecuada, sea por diversos intereses o sea por ver cada grupo en su candidato la persona ideal y a la vez restar importancia de los demás.

Ya en 1894 escribió Israel Fingerman de Basavilbaso que “Sería bueno que venga un rabino **importante** que enseñe a los colonos razón y predique en la sinagoga sobre cuestiones de la vida, la religión, la sabiduría y la moral.” [el subrayado es mío, Y.L.].<sup>32</sup>

En 1902 trataron los concejales de JCA en París el tema de nombrar un rabino como pastor espiritual de todas las colonias con la misión de unificar a los colonos, fortalecer sus almas y organizar las instituciones religiosas. En 1903 se planteó el tema nuevamente y se decidió nombrar un rabino como “guía moral de nuestros colonos e inspector de la enseñanza religiosa en las escuelas”.<sup>33</sup>

Un año después fue nombrado Samuel Halphon como rabino de todas las colonias de JCA en Argentina. A pesar que prefería ocuparse especialmente de la función rabínica fue nombrado también inspector de las escuelas de la JCA en las colonias.<sup>34</sup> Halphon nació en Rusia el año 1877. Estudió en el seminario rabínico de París en los años 1896-1901 y allí fue ordenado. La tendencia del seminario era preparar rabinos eruditos en cuestiones judías y a la vez asimilarlos a la nación francesa.<sup>35</sup>

---

1904, p.27; IWO, *Las Palmeras en el círculo de Moisés Ville, a los 100 años de la colonización judía en Argentina*, Buenos Aires, 1990, p. 66.

31 *Pirkéi Avot*, “Tratado de los principios”, 1, 6.

32 Israel Fingerman (Basavilbaso), *Hatzfirá*, 2.9.1894.

33 Rapport 1902, p. 15; 1904, p.25.

34 JCA, *Séances du Conseil d'Administration Proces-verbaux* [Séances], III, 27.12.1903, p. 62.

35 Jules Bauer, *L'École Rabbinique de France (1830-1930)*, Les Presses Universitaires de France, Paris, 1931, pp. 182, 187.

Llegó a las colonias en 1904. Su domicilio se fijó en el centro de la colonia Clara y de allí tenía que viajar a visitar las colonias. El debía “reunir en su persona las funciones de inspector de la enseñanza judía en las 24 escuelas de nuestra sociedad y de pastor espiritual”.<sup>36</sup>

En 1911 fue reemplazado por Hirsch Aschkenazi que fue contratado por 3 años. Aschkenazi nació el año 1882 en Brody (Ucrania) y estudió, desde 1901 hasta 1907, en el “Rabbiner Seminar für das Orthodoxe Judentum”, el seminario rabínico de Berlín, y ciencias en la Universidad de Berlín.<sup>37</sup> Los estudios en el seminario rabínico en el que se educó se guiaban por el principio de entrelazamiento entre el estudio de la *Torá*, las ciencias y el trabajo concreto.<sup>38</sup>

Falleció en Moisesville la víspera de *Kipur* (día del perdón) de 1913. Después de su muerte asignó la JCA un presupuesto de 10.000 pesos para emplear por un año al rabino Jaím Lauer. Pero hasta que el asunto se concretizó comenzó la guerra mundial, las compañías marítimas no tenían posibilidad de transportar pasajeros y Lauer no llegó.<sup>39</sup>

**¿Cuáles eran las funciones de los rabinos de la JCA?:** El envío de los rabinos fue explicado de la siguiente manera:

El desarrollo que tienen nuestras colonias nos permite ocuparnos de la organización del culto religioso ya que nuestros colonos aparte de las necesidades materiales tienen deberes morales que no tenemos que descuidar; que no debemos privarles de la enseñanza moral, de

36 Hirsch (BA), 4.4.1904, ACHPJ, JCA-L 400; Moss y Veneziani (BA) a JCA (P) 20.7.1904 y 2.3.1905. ACHPJ, JCA (BA), Exterior 6; Halphon a JCA (BA), 13.10.1904, Archivo de la Alliance Israélite Universelle ([AIU]), IIO, 4.

37 Sigismund Sonnenfeld y Emile Meirsohn (P) a JCA (BA), 7.4.1910, ACHPJ, JCA-L 367; Moss y Veneziani a JCA (P), 10.3.1910, ACHPJ, JCA-L 351; Séances, V, 11.2.1911, p. 130; Mordejai Eliav, *Beit Ha-midrash le-rabanim be-Berlin 1838-1873*, (hebreo) (Seminario de rabinos en Berlín), Leo Baeck, Jerusalem, 1996.

38 Joseph Wohlgenuth, *Das Rabbiner-Seminar zu Berlin: Ansprache, aus Anlass des fünfzigjährigen Bestehens* (El Seminario Rabínico de Berlín, Discurso a los 50 años de su existencia), 11.10.1923, p. 6.

39 Séances, VI, 15.11.1913, p. 133; Meirsohn y Louis Oungre (P) a JCA (BA), 21.1.1914; 17.6.1914; 5.8.1914, ACHPJ, JCA-L 494.

las consolaciones que podrá darles una persona revestida de carácter religioso... y actuar entre los padres para que sus hijos frecuenten asiduamente y regularmente las escuelas, en otras palabras ser para ellos un guía seguro e ilustrado, un consejero al que puedan concurrir dadas las penurias de la vida.<sup>40</sup>

Pero en la práctica los rabinos eran instrumentos que ayudaban a la JCA a conseguir sus objetivos. Así por ejemplo le escriben los administradores a Halphon que “sería bueno que recalque los deberes de los colonos frente a nuestra sociedad y la necesidad de que trabajen las tierras con ahínco”.<sup>41</sup> Y en otra oportunidad informa Halphon que:

según lo que me recomendó la dirección dije a los colonos de Moisesville, que sembraron este año menos trigo y menos lino, que el verdadero colono no pierde esperanzas al perder una cosecha y persevera... el que no lo hace no tiene derecho a esperar nada... y el deber del colono es no perder esperanzas,...<sup>42</sup>

En 1905, informan los directores en Buenos Aires que “en muchos casos el concurso de Halphon ha sido muy útil, especialmente en las dificultades que tuvimos en la firma de los contratos en Moisesville. Su influencia nos ayudó a allanar las dificultades que se presentaron”.<sup>43</sup>

Otro tema muy importante es el que tenía que ver con las funciones de los rabinos como directores de la educación religiosa y la supervisión del trabajo de los docentes. También en este tema la actuación rabínica resolvía un problema que preocupaba a la sociedad colonizadora ya que la red de escuelas de las colonias crecía constantemente y así el número de maestros. En 1903 existían 22 escuelas y 60 maestros y en 1913 las cifras llegaron a 68 escuelas y 219 maestros.<sup>44</sup> La inspección al trabajo de los maestros no era eficiente. En 1904, por ejemplo, escriben los directores que “el rol de

40 Rapport 1904, p.25.

41 JCA (BA) a Halphon (Lucienville), 26.9.1905, AIU, IIO, 4.

42 Halphon (Moisesville) a JCA (BA), 27.11.1907, AIU, IIO, 4.

43 Moss y Veneziani a JCA (P), 2.3.1905, ACHPJ, JCA (BA), copiadior 1.

44 Rapport 1903, p. 14; Rapport 1913, p. 36.

Halphon es muy importante ya que hay maestros que se toman la libertad de ausentarse sin permiso”.<sup>45</sup>

Es decir a nivel concreto los rabinos servían de instrumento en el manejo de temas que la dirección quería adelantar y que no fueron detallados en las declaraciones anteriores. Ellos eran empleados de la JCA y, a diferencia de los rabinos que llegaron con los colonos, recibían su sueldo de la sociedad colonizadora y formaban parte del sistema burocrático piramidal existente en la sociedad, debían enviar informes periódicamente y cumplir con las premisas que la dirección fijaba.

Esa situación creaba malentendidos y roces en las actividades de los rabinos: la organización del culto y la educación religiosa en las colonias. En 1912, por ejemplo, escribió Aschkenazi que los colonos no lo tomaban en cuenta cuando proponía innovaciones en la organización del culto ya que “ellos saben que la decisiones se toman en Buenos Aires”.<sup>46</sup>

### C. Problemas religiosos que surgieron en el nuevo mundo

Los primeros años enviaban los colonos cartas a los periódicos hebreos, correspondencia que reflejaba las dificultades de la gente devota. Un colono escribe que: “El trabajo nos es muy pesado ya que caminamos todo el día detrás de la segadora que tiran los bueyes. Para los lugareños el trabajo es más fácil ya que ellos manejan los bueyes montados sobre un caballo, cosa que nosotros no podemos hacer por la prohibición de *sha'atnez*.”<sup>47</sup>

Otro colono describe las dificultades de cumplir exactamente las *mitzvót* (preceptos) que están relacionadas con los horarios del lugar y el clima del hemisferio: “Todo aquí es al revés, el calor viene del norte y el frío del Sur. La oración del rocío y de la lluvia la pronuncian en invierno. El 17 del mes

45 Moss y Veneziani a JCA (P), 31.8.1904, ACPHJ, JCA (BA), Exterior 6.

46 Aschkenazi a JCA (BA), 16.4.2012, ACHPJ, JCA-L 355.

47 Un colono de Mauricio, *Hatzfirá*, 7.3.1893. *Sha'atnez* es ‘mezcla’, según el versículo “No harás aparear animales de distinta especie, ni sembrarás en tu campo simientes de dos especies, ni vestirás prendas tejidas con dos especies de hilo”, Levítico 19:19).

de *Tamuz* resulta ser un corto día de invierno, si a eso se le puede llamar así, porque no hay nieve ni se encienden los hogares.<sup>48</sup>

Aparte de los problemas que dependían del cambio geográfico y climático se enfrentaron con temas legales y oficiales que existían o se desarrollaron en la Argentina. Señalare aquí 3 de ellos:

**(a) La defensa agrícola:** La defensa agrícola era una comisión que organizaba la lucha contra plagas que dañaban los cultivos y activaba especialmente en la extinción de la langosta. Con ese objetivo recibió presupuestos y se le otorgó la facultad de compeler a los agricultores a trabajar para destruir el acridido creando comisiones regionales que podían multar a los que se negaban a hacerlo.

La combinación de sueldos dedicados a empleados de comisiones regionales, empleados que muchas veces no eran elegidos por sus aptitudes sino por su lealtad a personas influyentes, y las grandes distancias entre las zonas afectadas y las comisiones centrales, posibilitaban el uso de los presupuestos para el propio interés de los empleados regionales y no para los objetivos que para ellos fueron adjudicados. Es por eso que abundaban las quejas de agricultores y de sus organizaciones contra empleados que aprovechaban su facultad para presionar a los campesinos dándoles labores penosas, llevándolos a los tribunales y multándolos a pesar de ser ellos los que más sufrían de la langosta.<sup>49</sup>

JCA presionaba a los colonos para que cumplan con los trabajos que fijaban las comisiones regionales. Pero para los judíos existía un problema que agravaba el conflicto: El deber de exterminar la langosta era absoluto, es decir incluía el sábado, que es el día de descanso según la ley judía. En 1910, por ejemplo, multó la defensa agrícola a muchos colonos de Moisesville por no querer participar en las acciones del día de descanso. La

48 Carta de Leizer Kaufman de Palacios a su rabino en Rusia en: Fanny Trumper, "Inmigración agraria: lo familiar y lo general", Hélène Gutkowsky, (Proyecto, coordinación y redacción), *Vidas... en las colonias*, Buenos Aires, 1991, p. 53. *Tamuz* es el décimo mes del calendario hebreo.

49 Para las quejas ver por ejemplo: *La Prensa*, 10.1.1904, 12.1.1906, 3.1.1909, 6.1.1909, 7.7.1909; Federación Agraria Argentina, *La Tierra*, Rosario, 29.7.1913, 27.2.1914.

dirección de JCA en la capital se dirigió al vice inspector del comité central Enrique Nahan, ex empleado de la JCA, para que intervenga en el caso. Su gestación llevó al cambio del jefe de la comisión de Moisesville por otro que era menos severo con los colonos.<sup>50</sup>

**(b) Divorcios en un país que no los permite:** En la literatura de la época existen descripciones de divorcios. En uno de sus cuentos trata Alberto Gerchunoff de una joven que no estaba contenta de sus esposales y los matarifes los anularon. En otro relato colonos honorables y un sabio judío de Marruecos se reúnen con delegados de un matrimonio para sentenciar sobre un pedido de divorcio.<sup>51</sup>

Alpersohn escribe que los “solteros” esperaban que JCA traiga a sus mujeres y varios de ellos abandonaron mujeres con niños en el extranjero. Según su relato “una de ellas encontró al llegar que su marido andaba con otra. Los matarifes redactaron un divorcio para la pobre mujer...”. Alpersohn agrega que “muchas *agunot* llegaron aquí por sus propios medios y muchas más pidieron a la administración, que por lo menos consiguieran que sus maridos les den el divorcio”.<sup>52</sup>

Pero no se trata sólo de descripciones literarias, Aharón Ha-Levi Goldman, el rabino de Moisesville, envió en 1892 una pregunta a los rabinos Eljanan Spector de Kaunas y a Naftali Adler de Londres. El preguntó cómo redactar las actas de separación ya que “lamentablemente tenemos que tratar sobre varios casos de divorcio”. La pregunta pedía información técnica ya que para evitar confusiones hay que detallar minuciosamente los nombres de los que se separan, el domicilio, etc.<sup>53</sup>

50 Sonenfeld (P) a JCA (BA), 17.2.1910, ACHPJ, JCA-L 367; Veneziani y Gross a JCA (P), 6.10.1910, ACHPJ, JCA-L 352.

51 Alberto Gerchunoff (véase nota 7), Buenos Aires 1950, pp.102-105; 125-132.

52 Marcos Alpersohn (véase nota 10), pp. 125-127. Los “solteros” eran casados que llegaron a las colonias antes del resto de su familia. *Aguná* es una mujer que su marido ha desaparecido o la abandonó sin otorgarle el divorcio.

53 Aharón Goldman (véase nota 24), pp. 96-98.

En 1909 eligieron en la cooperativa de la misma colonia una comisión que tenía a su cargo la cuestión de los divorcios.<sup>54</sup> Otro ejemplo: uno de los maestros que enseñaba en Clara se casó por ceremonia religiosa con la hija de un colono que se había casado anteriormente con otra persona por registro civil. Ellos pensaron que ese registro era meramente una especie de compromiso, sin saber que legalmente era el que valía. El maestro renunció porque “entendí que mi compañera no puede divorciarse ya que el divorcio en la Argentina está prohibido y también por *los antecedentes de ese tipo*”, [es decir hubo otros casos Y.L].<sup>55</sup>

Los testimonios, las comisiones y las *sheelot* (respuesta) a los sabios de la época sobre temas del divorcio apuntan a varias posibilidades. Una indica que se trata de parejas que se casaron en ceremonias religiosas y por lo tanto la separación por el mismo proceso quedaba dentro de los límites de la comunidad y no tenía aspecto judicial. Otra posibilidad es que se trataba de casados en el registro civil y la separación religiosa era legítima solo en la colonia y legalmente seguían siendo casados sin derecho a contraer matrimonio nuevamente. Pero puede ser que como muchos inmigrantes, que eran muy numerosos en las zonas periféricas agrícolas, ignoraban la existencia de las leyes del registro civil. Gerchunoff lo señala al escribir: “Ignorantes de la ley argentina, aplicaban las leyes de Israel...”<sup>56</sup>

Además en muchos lugares alejados no existían oficinas del registro civil y por lo tanto muchos de los pobladores, no sólo judíos, no cumplían los requisitos de la ley. Las oficinas del registro civil en la colonia Palacios, por ejemplo, fueron habilitadas solo en 1896. En esa ocasión declararon pobladores franceses, italianos y españoles los nombres y las fechas de los nacidos durante los últimos quince años. Muchos de los que declararon estaban calificados como solteros, es decir tampoco cumplieron con el

54 Actas de la Mutua Agrícola (Moisesville), Reunión de la comisión directiva, 19.9.1909, p. 81.

55 Mark Habib (C) a JCA (BA), 15.12.1903, AIU, IO, 2. La ley que permite el divorcio fue sancionada en 1954, ver: Mateo Goldstein y Fernando M. Morduchowicz, *El divorcio en el derecho argentino*, Buenos Aires, 1955.

56 Alberto Gerchunoff (véase nota 7), p. 129.

requisito de casarse por el registro civil y no se sabe cuántos de ellos eran separados o divorciados a pesar de las leyes que lo prohibían.<sup>57</sup>

**(c) El descanso dominical en las escuelas:** La observancia del descanso sabático en un país católico creó dilemas. La ley número 4661 que trata del descanso dominical y fue dictada el 31.8.1905, durante la administración del presidente Manuel Quintana para mejorar la situación de los trabajadores del país, se convirtió en un problema religioso para las escuelas de la JCA. A los 2 años la ley fue adoptada en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos donde se encontraban la mayoría de los colonos judíos.<sup>58</sup>

El problema religioso surgió porque el día de reposo fue definido como día único (domingo) en todos los ramos de ocupación y también en las escuelas. JCA trató en vano de que en sus escuelas se cumpla el requisito de reposo semanal en los sábados y no en los domingos. Así por ejemplo se dirigió David Veneziani, director de JCA en Argentina, al ministerio de Gobierno de Entre Ríos. Pero al parecer todo fue en vano y por lo tanto estudiaban solo de lunes a viernes.<sup>59</sup>

#### D. La religión en la escuela

Los colonos manifestaban en la correspondencia que enviaban a los periódicos hebreos el temor de que sus hijos sean religiosamente incultos. Así por ejemplo escriben colonos de Clara: “No hay escuela en la que

57 Actas Comisión de Fomento de Palacios, reuniones de: 15.3.1896, 29.3.1896, 10.7.1897, 4.10.1897.

58 Bucich Escobar, Ismael, *Historia de los presidentes argentinos*, Anaconda, Buenos Aires (n.d), p. 377; Leoncio Gianello, *Historia de Santa Fé*, Buenos Aires 1978, p. 369; Haim Avni, *Me-bitul a inquitizia ad le-”Jok ha-Shvut”*, (hebreo) (Desde la anulación de la inquisición hasta la “ley de retorno”), Jerusalem, 1981-1982, p. 194.

59 Moss y Veneziani a JCA (P), 12.12.1906, ACHPJ, HM/134; Moss y Veneziani a JCA (P), 17.11.1907, ACHPJ, Exterior 8; Veneziani al ministro de Gobierno (Entre Ríos), 21.6.1907, 11.7.1907, 12.7.1907, 8.9.1907, 12.9.1907. ACHPJ, JCA-L 346.

nuestros hijos estudien y dentro de pocos años el *sidur* y el *Kadish* serán fábulas para nuestros hijos...”<sup>60</sup> Otros preguntaban al delegado de JCA en Besarabia: “¿Podrá el colono enviar su hijo a la escuela, sabrán los que nazcan en la Argentina que son descendientes del pueblo judío?”<sup>61</sup> Y otro colono le escribe que un hijo le dijo: “¿De lo que aprendí en Rusia me olvidé, acá no tengo rabino y entonces como sabré rezar?”<sup>62</sup>

A falta de marcos educativos judíos los colonos enviaban a sus hijos a *jadarim* ((escuelas elementales religiosas tradicionales) en las que colonos más o menos conocedores de judaísmo enseñaban rudimentos de hebreo que les servirían para leer la *Torá*, bendecir etc. Dada esa situación se dirigían los colonos a la sociedad colonizadora para solucionar el problema. JCA estaba interesada en erradicar los *jadarim* a los que consideraba como instituciones retrógradas. Ese deseo se encontró con la necesidad de dar enseñanza primaria argentina ya que las autoridades no eran capaces, por falta de presupuestos, de crear escuelas y de emplear maestros en las zonas periféricas del país.<sup>63</sup>

Es así que JCA estableció una red integral que comprendía la instrucción primaria obligatoria y los estudios religiosos judíos según lo que la ley permitía:

Se enseñará según las necesidades del país y las capacidades de sus escuelas [...] La enseñanza religiosa será permitida y se dará solo por ministros autorizados de la religión profesada por los niños y siempre en las horas en que no se enseñan los estudios generales.<sup>64</sup>

60 Diez colonos, *Javatzet*, Jerusalem, 5.2.1894. *Kadish* es una plegaria de alabanza a Dios.

61 Mordejai Bercovich, *Hamelitz*, 6.9.1895.

62 *Ibid*, *ibid*, 30.7.1895.

63 Yehuda Levin, “Jinuj ha-dor ha-tzaír be-moshavot JCA be-Argentina ad le-miljemet ha-olám ha-rishona” (hebreo) (La educación de la nueva generación en las colonias de JCA en la Argentina hasta la primera guerra mundial), *Dor le-dor*, Universidad de Tel Aviv, 2011, p. 182.

64 Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, t. II, 1884, p. 793, en: Mariela Ceva, Alejandro Fernández, Aníbal Jáuregui, Julio Stortini, *Historia Social Argentina en Documentos*, Buenos Aires, 2000, pp. 98-100.

Los programas oficiales eran los que la ley exigía para las escuelas públicas y para su enseñanza intentó JCA traer del extranjero maestros judíos que eran ladino o castellano parlantes.<sup>65</sup> Para los estudios judaicos (En la correspondencia son llamados religiosos o hebreos pero se trata de los mismos estudios) adoptó la JCA los programas de la Alliance Israélite Universelle, programas que esta sociedad usaba en las escuelas que mantenía en África del norte y en las vastas zonas del imperio Otomano. Pero para evitar confrontaciones basadas en versiones religiosas distintas JCA decidió que los maestros de estudios oficiales no enseñen judaísmo sino, los que se elegirían de común acuerdo con los colonos. El programa comprendía: Pentateuco, religión (moral, preceptos y bendiciones) y hebreo necesario para leer en la *Torá*, y en el *sidur*.<sup>66</sup>

En las escuelas de la JCA el estudio de la tradición judía fue expropiado del poder religioso y la enseñanza de la *Mishná* (compilación de leyes realizada en los siglos I-II) y del *Talmud* (compilación de la “Ley oral” producida por los rabinos de Eretz Israel y Babilonia), a los que JCA veía como valores del judaísmo antiguo, fue abandonada. Diferencias de actitud y posturas en lo referente a la religión fueron la base de conflictos e intrigas entre los colonos y empleados de la JCA. Parte de estos, especialmente los maestros de estudios oficiales, eran librepensadores que no cumplían estrictamente los preceptos. En 1898, por ejemplo, encolerizó el maestro Herman Asher a los colonos de Belez (Clara) porque salió al galope de la colonia en la víspera de *Rosh Ha-shaná* (año nuevo judío). Los directores en Buenos Aires exigieron a los inspectores de la JCA en las escuelas hacer recordar a los maestros que “los que en sus manos fue depositada la educación de los niños deben respetar los sentimientos religiosos de los padres”.<sup>67</sup>

A fines de 1900 acusaron a Isaac David Hurwitz, director de una escuela de Clara, de que la enseñanza religiosa en su escuela era deficiente. Varios

65 Este estudio no se ocupa de la rama oficial de la red. Para este tema ver Yehuda Levin (véase nota 63).

66 Yehuda Levin (véase nota 63), pp. 179-202 (*passim*).

67 Iosef Sabah (C) a JCA (BA), 23.9.1898 e Hirsh y Cazès (BA) a Sabah (C), 27.9.1898 en AIU, IO, 2.

meses después la discusión se convirtió en un grave conflicto. El primer día de *Pésaj* llegaron los colonos a la escuela que según un arreglo con la administración servía en las fiestas de sinagoga. Hurwitz pensaba que para usar el local los colonos tenían que pedir su permiso. Al día siguiente los colonos encontraron agentes de policía que no permitían la entrada. El conflicto tomó un carácter violento acompañado de acusaciones recíprocas. Los colonos exigieron despedir a Hurwitz y este fue enviado a Moisesville.<sup>68</sup>

En 1906 elevó el rabino Halphon una queja contra los maestros que viajaban en sulky los días sábados. El director Walter Moss explicó que los maestros solteros vivían solos durante toda la semana y su único entretenimiento era encontrarse con maestros de otras escuelas en la víspera de los sábados después de terminar su trabajo. Ellos se veían obligados a viajar ya que era peligroso andar de noche por los caminos. Agregó que “no se les puede prohibir visitar a sus amigos o quitarles los caballos y que los mismos colonos no toman la cuestión muy seriamente”.<sup>69</sup>

A fines de 1913 se asombraron los miembros del consejo al leer un informe que elevó Isaac Starkmet a la dirección de Buenos Aires en el que acusó a los maestros de ser responsables del debilitamiento de las creencias religiosas en una de las colonias. Los concejales exigieron actuar con rigor frente a los docentes cuya actuación humillaba la tradición de los colonos.<sup>70</sup>

## E. La observancia religiosa

***Shabat:*** Muchos de los llegados a las primeras colonias no trabajaban el sábado. Así por ejemplo escribe un colono de Clara que “cada sábado nos

68 Hurwitz (C) a JCA (BA), 14.12.1900, ACPHJ, JCA-L, 397; Hirsh a JCA (C), 9.4.1901, ACPHJ, JCA-L, 397; Leibovich (C) a JCA (BA), 15.4.1901, ACPHJ, JCA-L, 397; Cazès a JCA (P), 20.9.1901, JCA-L, 397.

69 Moss a JCA (P), 24.5.1906, ACPHJ, JCA-L, Exterior 8.

70 Meirsohn y Oungre (P) a JCA (BA) 25.5.1914, ACPHJ, JCA-L 494; Aschkenazi a JCA (BA), 28.8.1913 en Documents, 15.11.1913, p. 64.

reunimos en la sinagoga para rezar y leer salmos”.<sup>71</sup> Y Ia’akov Iehoshúa Ha-Kohen Kahansky informa que en la colonia San Antonio despidieron al matarife porque profanó el *shabat*.<sup>72</sup>

La abstinencia de trabajar los sábados produjo problemas como por ejemplo la necesidad de abrevar el ganado. Boris Garfunkel de Mauricio escribe que “los abrevaderos se llenaban el día viernes pero el agua no alcanzaba para el sábado” y por lo tanto se dirigieron a rabinos de otros países. Estos sentenciaron que para evitar crueldad hacia los animales era permitido trabajar. A pesar de eso había lugares en los que seguían absteniéndose de trabajar. El ingeniero Eugenio Schepens, informa en 1904 que los sábados “los colonos no ordeñan ni traen agua a los ganados y que esas necesidades la cumplen cristianos”.<sup>73</sup>

Pero también existían colonos que trabajaban en sábados y efemérides lo que irritó a colonos observantes. Alpersohn relata que mientras los colonos de Algarrobo dejaban de trabajar los viernes al mediodía, los de la zona Alice “estaban todavía, nada sabáticamente, en la herrería...”.<sup>74</sup> Muchos testimonios indican que la diferencia de actitud era generacional: Benjamín Bendersky atestigua que “mis padres muchas veces encendían fuego el día sábado. Mis abuelos no.”<sup>75</sup>

Según Baruj Hoijman la primera generación rezaba y la juventud tomaba mate y cantaba cantos revolucionarios en ruso o canciones judías populares, y a veces improvisaba bailes. La juventud iba los sábados a la sinagoga para platicar sobre literatura, socialismo, anarquismo y sionismo

71 Moises Sasa (Clara), *Hatzfirá*, 1.2.1893.

72 Ia’akov Iehoshúa Ha-Kohen Kahansky (San Antonio), *Hatzfirá*, 18.9.1894.

73 Boris Garfunkel (véase nota 29), pp. 330-331; Shmuel I. Hurvitz, “Di Cooperativn in di ídishe colonies in Argentine” (idish) (Las cooperativas en las colonias judías de Argentina), *Argentiner IWO Shriftn*, Buenos Aires, 1941, p. 68. Para Schepens, que era pionero de la colonización belga en Argentina ver: Judith N. Freidenberg, *The invention of the Jewish gaucho*, Austin, 2009, pp. 30-32.

74 Boris Garfunkel (véase nota 29), pp. 330-331; Gregorio Verbitsky, *Rivera afán de medio siglo*, Comisión del Cincuentenario de Rivera y sus Colonias 1905-1955, Buenos Aires, 1955, pp. 71-73; Marcos Alpersohn (véase nota 10), p. 355.

75 Celia Gladys López “El culto a los valores y la tradición”, *Congreso sobre inmigración en la Argentina: Ayer y hoy del inmigrante*, Rosario, 26, 27 y 28 de septiembre de 1991, p. 12.

y no para rezar,<sup>76</sup> y Elías Marchevsky cuenta que en una ocasión “salieron jóvenes a eso de las una de la mañana a amontonar las gavillas a pesar de ser la víspera del sábado y sabiendo que el tío los echaría por haberlo hecho en el día de descanso”.<sup>77</sup>

Otro ejemplo: el médico Iosef Iafe informó al coronel Goldsmid, entonces director de la JCA en Argentina, que:

La víspera de un sábado falleció una niña de difteria. El administrador Gerbel ordenó enterrarla el sábado... Yo temí que su orden provoque un derramamiento de sangre. Llamé a ocho jóvenes y a pesar de que profané el *Shabat* la purifiqué, le puse la mortaja y la coloqué en el ataúd, lo que provocó al día siguiente un gran alboroto.<sup>78</sup>

Un caso evidente de la ruptura con los antiguos valores es el de Enrique Dickmann que aún en Rusia a los 12 años adoptó la tendencia laica. Fue a estudiar ruso y cuando fue descubierto el padre lo castigó. Esa fue la primera crisis espiritual con los valores de su familia. Inmediatamente se aproximó a círculos nihilistas y revolucionarios participando en reuniones secretas... Fue detenido, la policía realizó búsquedas en la casa de sus padres. Fue liberado pero siguió estando bajo control. A los quince años decidió irse y llegó a la Argentina.<sup>79</sup>

Y así cuenta Dickmann:

Sabido es que los judíos ortodoxos tienen un culto fanático por el día sábado [...] El clásico reposo bíblico se ha convertido así en un absurdo día de fanatismo antisocial. Y mi padre era fanático. Yo estaba dispuesto a acabar con ello. El primer sábado de la llegada de mis padres a la colonia me levanté bien temprano. Hice fuego en la cocina. Puse a hervir el agua para el mate. Ensillé mi caballo. Ordené los trabajos del día de la chacra, etc. Papá se puso a rezar. Mamá a llorar. Pero mis hermanos obedecieron mis órdenes, porque estaban de acuerdo conmigo.<sup>80</sup>

76 Baruj Hoijman (véase nota 11), p. 64.

77 Elías A. Marchevsky, *El tejedor de oro, memorias de un colono judío*, Buenos Aires, 1964, p. 50.

78 Dr. Iafe (Mauricio) al coronel Goldsmid (BA), en: *Hamelitz*, 5.8.1892.

79 Enrique Dickmann, *Recuerdos de un militante socialista*, Buenos Aires, 1949, pp. 26-35.

80 *Ibid.*, pp. 43-44.

También intereses económicos motivaban el incumplimiento del mandamiento sabático. En 1912 trató el rabino Hirsch Aschkenazi de que los comerciantes de Basavilbaso lleguen a un acuerdo de cerrar sus establecimientos los días sábados ya que cada uno de ellos temía perder clientela si sus competidores abrían. Aschkenazi los hizo firmar pagarés que se cobrarían si no cumplían el acuerdo. Al año renovaron el pacto. La firma a los pagarés señala que el espíritu religioso se debilitó y era necesario amenazar con multas para que observen el sábado.<sup>81</sup>

**Efemérides:** Los primeros colonos informan como festejan las fiestas religiosas. Avraham Rosenfeld, por ejemplo, relata sobre *Rosh Ha-shaná* que:

En nuestra colonia hay tres zonas: Alice, Mauricio y “comisaría” pero tenemos solo dos *Sifréi Torá* y por lo tanto uno de ellos fue compartido por Mauricio y “comisaría”. La distancia entre las dos zonas es de cuatro kilómetros y una de las sinagogas tuvo que esperar mucho tiempo, hasta que finalice el oficio en la otra, para comenzar la lectura.<sup>82</sup>

Y sobre *Pésaj* escribe “La *matzá* que se come aquí en *pésaj* es *shmurá* y hecha con el trigo que cada colono llevó al molino”.<sup>83</sup> Otro escribe que “para *pésaj* compramos trigo y lo llevamos a moler al molino de Villaguay, que fue purificado por nuestro *shojet*, y compramos vino *kasher*.”<sup>84</sup>

Alpersohn cuenta que en la zona “quince ranchos” de Mauricio había un horno y “allí nos reuníamos a preparar panes ácidos. Nuestro grupo estaba compuesto en su totalidad por gente concedora de la ley judía”. El enumera las tareas de preparación: encargados de la harina y del agua, amasadores, rodilleros, estiradores de la masa y encargados del horno.<sup>85</sup>

81 Aschkenazi (BA) a JCA (BA), 31.10.1910, ACHPJ, JCA-L 357; Aschkenazi (BA) a JCA (BA), 24.6.1913, ACHPJ, JCA-L 357 en Documents, 27.9.1913, p. 110.

82 Avraham Rosenfeld (Mauricio), *Hatzfirá*, 31.10.1892. *Sifréi Torá*: rollos del Pentateuco. *Shmurá*: “preservada”.

83 Avraham Rosenfeld (Mauricio), *Hatzfirá*, 28.5.1894.

84 Moshé Rashkovsky (Feinberg-Clara), *Hatzfirá*, 28.6.1895. *Matzá*: pan ácimo.

85 Marcos Alpersohn (véase nota 10), p. 331.

**Kashrut:** También en este tema existían actitudes diferentes. Así escribe un colono que “todavía no tenemos *shojet* y debemos comprar carne *kasher* en otra colonia. Seguimos comportándonos según los dictados de nuestros antepasados...”<sup>86</sup> y otro escribe que “Al llegar a Clara nos dieron carne *kasher* ya que en el barco no había *kashrut* y durante los 25 días del viaje no comimos nada cocido.”<sup>87</sup>

Lázaro Schallman describe el viaje del grupo de colonos que llegó en el barco Pampa: “... Rubricando el espíritu judío del pasaje fue embarcado también un *shojet* a fin de que los viajeros pudieran disponer de carne *kasher* durante el trayecto y más tarde en las colonias”<sup>88</sup>, pero agrega que al llegar a la colonia descubrieron que no había *shojet* y por lo tanto:

La comida se redujo en los primeros días a galletas y carne, que se ofrecía en abundancia a los inmigrantes pero, como la mayoría de los adultos eran judíos ortodoxos, no la probaron siquiera, porque a falta de un *shojet*, las reses eran sacrificadas por la peonada.<sup>89</sup>

Viendo las penurias de los colonos y las dificultades de alimentación el rabino Terán defendió la *kashrut* del pato salvaje que era muy común en la Argentina y después de discusiones aceptaron los rabinos Jaim Berlin de Valozyn (Bielorrusia) y Samuel Salant (Jerusalem) su veredicto.<sup>90</sup>

En Santa Isabel no había al principio *shojet* y por lo tanto mucha gente no comía carne. Pero existían personas que comenzaron a comer asado que no fue faenado por el *shojet*.<sup>91</sup> Y Alpersohn informa que en Mauricio llamaban “nalgueros” a los colonos que comían la parte trasera de la res, “parte que nosotros no probábamos por no ser *kasher*”.<sup>92</sup>

Aschkenazi vio como imperfecto el sistema según el cual los carniceros,

86 Dover Grinberg (Carmel), *Hatzfirá*, 1.2.1893.

87 Shimón Arbavitzky (Clara), *Hatzfirá*, 29.11.1984.

88 Lázaro Schallman, *Historia de los “Pampistas”*, Buenos Aires, 1971, p. 7.

89 *Ibid.*, *ibíd.*, pp. 22-23.

90 Víctor Mirelman (véase nota 21), p. 131; Iosef Tarán (véase nota 23); Lapine (C) a JCA (BA), 11.3.1901 e Hirsh y Cazès a Lapine (C), 11.3.1901, en ACHPJ, JCA-L, 397.

91 David Gorskin (véase nota 7), pp. 14-15.

92 Marcos Alpersohn (véase nota 10), p. 18.

y no los colonos, eran los que le pagaban a los *shojatim* y por lo tanto su subsistencia:

[...] depende totalmente de estos. Es por eso que la competencia entre los carniceros se convierte en rivalidad entre los *shojatim* lo que no es sano para las cuestiones del culto [...] Hay lugares en los que es necesario un solo *shojet* pero como hay dos carniceros hay dos *shojatim* que se hacen la vida imposible.<sup>93</sup>

**Instituciones y organismos religiosos:** Una de las prioridades era contar con un sitio donde poder reunir un *minián* (quórum mínimo de 10 adultos). Colonos publicaban en los periódicos hebreos informes sobre sus primeros pasos organizativos como por ejemplo “tenemos una sinagoga a la que concurren diez *minianím*. Hemos preparado una casa para cuando llegue el *shojet*”,<sup>94</sup> “tenemos lo necesario para el ritual, cuatro Biblias, una de ellas regalo de la administración y tres particulares... Se está por terminar la construcción de la sinagoga. Los materiales los donó la sociedad colonizadora y el trabajo es a cuenta nuestra”<sup>95</sup> y el colono I. Fingerman detalla donaciones que recibió la sinagoga de su zona “La baronesa donó a la sinagoga “Barón de-Hirsch”, de la zona Miguel (Clara), una *Torá*. Elimelej Mitelman, el administrador anterior, regaló un *Aron Ha-kodesh* de madera roja. Eusebio Lapine, el actual administrador y su esposa donaron una *parojet* bordada...”<sup>96</sup>

Después de su primera gira Halphon informó que en las colonias “hay *sinagogas* y más exactamente locales que se usan para las ceremonias del culto. A menudo las escuelas sirven para ello los sábados.” Asimismo indicó que en todas las colonias “existen *mikves* (espacios donde se realizan baños de purificación) y cementerios”.<sup>97</sup> Y según un informe que elevó Eugenio Schepens en 1904 existían, 17 sinagogas en la zona de Clara y

93 Aschkenazi (BA) a JCA (BA), 24.6.1913 en: Documents, 27.9.1913, p. 108.

94 Ia'akov Kahan (Carmel), *Hatzfirá*, 22.12.1892.

95 Ia'akov Iehoshúa Ha-Kohen Kahansky (San Antonio), *Hatzfirá*, 18.9.1894.

96 Israel Fingerman (Basavilbaso), *Hatzfirá*, 28.6.1895. *Parojet*: cortina ubicada delante del Arca del Pacto.

97 Informe de Halphon del 20.5.1904 en Rapport 1904, p. 37.

cuatro en Lucienville.<sup>98</sup> Pero al parecer no se trataba de sinagogas sino de ranchos en los que se reunían para leer la *Torá* ya que en 1909 trató Halphon de convencer a los colonos para que construyan un local que sirva de sinagoga.<sup>99</sup>

En 1912 visitó Aschkenazi la colonia Moisesville e informó que el interés de los colonos en temas religiosos se debilitó y que no estaban dispuestos a colaborar en su organización.<sup>100</sup> También en otras colonias no existía una organización comunal para promover los temas del culto. El trató de crear comisiones de colonos que vigilarían las cuestiones de los servicios religiosos. Paralelamente propuso a la cooperativa de Clara tomar la organización de esos servicios y al parecer tenía la esperanza de que esta se convierta en una autoridad religiosa.<sup>101</sup>

Así mismo criticó la costumbre que se enraizó en las sinagogas de

[...] vender a mejor precio el honor de ser llamado al *sefer* [...] imagínense la escena: en medio de las plegarias alguien sube al altar y proclama los precios incitando a los presentes a elevarlos. Muchas veces traté de suprimir esa costumbre pero las sinagogas no tienen medios para funcionar sin la ayuda de ese remate.<sup>102</sup>

**Arbitraje:** Las dificultades de adaptación a un país nuevo y a una ocupación distinta así como las condiciones de vida: el hacinamiento de una gran familia, y a veces dos, en una sola chacra; los roces entre vecinos sobre cuestiones limítrofes en los campos, etc. eran un ambiente propicio para que se desarrollen riñas y peleas. En la tradición judía existían varias formas de arbitraje. Muchas de ellas estaban constituidas por rabinos y otros funcionarios religiosos. En las colonias judías hubo esfuerzos para mantener la cohesión social, esfuerzos a veces realizados por particulares o por oficiantes religiosos pero generalmente por organizaciones voluntarias

98 Shmuel I. Hurvitz (véase nota 73), p. 68.

99 Halphon, Informe de Lucienville, 31.3.1909, AIU, IIO, 4.

100 JCA (BA) a Aschkenazi (BA), 23.4.2012, ACHPJ, JCA-L 355.

101 Aschkenazi (BA) a JCA (BA), 16.4.1912, ACHPJ, JCA-L 355; Aschkenazi a JCA (BA), 31.7.1912, ACHPJ, JCA-L 356; Aschkenazi a JCA (BA), 31.10.1912 y 24.6.1913 en: Documents, 27.9.1913, p. 108.

102 Ashkenazi (BA) a JCA (BA), 24.6.1913 en: Documents, 27.9.1913, p. 108.

que fundaron comisiones de arbitraje que se institucionalizaron y a las cuales recurrían muchos colonos. Es así que también este tema pasó de manos de autoridades religiosas a comisiones que se crearon en las cooperativas.<sup>103</sup>

**Sociedades Funerarias:** El respeto al difunto está muy enraizado en la tradición judía. El entierro en un cementerio de la colonia tenía un doble significado. Por un lado era un arraigo a la tierra del lugar, porque desde ese momento la Pampa comenzó a ser el lugar donde descansaban los huesos de los antepasados, y por el otro lado la construcción de un cementerio era como echar un ancla judío en el lugar, ya que la sepultura la realizaban los miembros de la *Jevrá Kadishá* (sociedad sagrada) según los ritos judíos.

En la época moderna las sociedades funerarias se basan generalmente en el reglamento que redactó en 1564 el Maharal (Iehudá Leib ben Betzalel), el rabino de Praga, con adaptaciones de cada comunidad. Los reglamentos fijaban las reglas de incorporación a la sociedad, las funciones de los socios y de las socias. Generalmente los miembros trabajaban *ad honorem*. Las sociedades se ocupaban de lavar el difunto, de amortajar su cuerpo y de su entierro. Generalmente las autoridades comunitarias no tenían derecho a entrometerse en las actividades de la *Jevrá Kadishá*.<sup>104</sup> Presentaré aquí un enfoque de las actividades de 2 sociedades funerarias en las colonias:

El registro de la *Jevrá Kadishá* de Lucienville, que se guiaba según las reglas de la sociedad en Novopoltava (Ucrania), es un ejemplo del traslado de tradiciones al nuevo mundo. La sociedad fue creada en 1895 y en ella había 25 miembros. Los estatutos fijan severas normas de conducta para sus integrantes, la forma de ser elegidos, etc. El reglamento fija que el objetivo de la sociedad es “mantener la memoria para las generaciones venideras en Argentina, y ellas las transmitirán hasta la última generación...”. En el

103 Para arbitrajes ver: Yehuda Levin, “Justicia y arbitraje en los albores de la colonización judía en Argentina (hasta la Primera Guerra Mundial)”, AMILAT (coord.), *Judaica Latinoamericana*, VI, Jerusalem, 2009, pp. 48-55.

104 *Ha-Enciclopedia le Madaéi Ha-Jevrá* (La Enciclopedia de Ciencias Sociales), hebreo, Merjavia, 1964, vol. II, pp. 427-428.

registro figuran las leyes y los preceptos referentes a costumbres de duelo (rasgado de la vestidura, consuelo a los dolientes), las circunstancias de la muerte (asesinado, torturado, suicida, etc.), las directivas referentes a la preparación del difunto (purificación, mortaja) y las fechas de defunción y de entierro. En la sociedad también había socias que se encargaban de lavar el cuerpo de las fallecidas y de coser las mortajas.<sup>105</sup>

La sociedad funeraria en Moisesville mantuvo un registro detallado de los difuntos y se ocupó de mantener el cementerio. El balance de la sociedad para el año 1896 muestra que las entradas estaban compuestas de cuotas anuales de 2 pesos por familia, donaciones para construcciones en el cementerio, ceremonias conmemoratorias, etc. Asimismo presentan una lista de refacciones que es necesario realizar en las tumbas y en la valla para evitar la entrada de animales etc. El informe señala que la familia del difunto paga solo parte de los gastos y el resto corre a cuenta de la sociedad. Como no todas las familias pagaban la cuota era difícil reunir los recursos necesarios para mantener el lugar y por esa razón trataron de aumentar el número de voluntarios que trabajaban para la santa causa.<sup>106</sup>

## Conclusiones

Las tendencias religiosas de muchos de los primeros colonos eran generalmente las mismas que tenían en sus zonas de origen. Ellos predicaban que el cumplimiento de los preceptos debía estar en el centro de la vida personal y de la actividad comunitaria.

Según los periódicos de la época las comunidades en Europa organizaban despedidas a los que se dirigían a la Argentina. En ellas los exhortaban a respetar la *Tora* y los que emigraban juraban mantener las costumbres de sus antepasados. Junto a ellos llegaron colonos menos fervientes,

105 Registro de la Jevrá Kadishá, *passim*, en el Archivo de la Sociedad Agrícola Israelita, Basavilbaso, sin signatura.

106 David Goldman (véase nota 29), p. 195; Informe de la Sociedad Funeraria (Gmul Jesed shel Emet) de Moisesville (1895) en: Archivo de Cociovich, 9, Instituto Científico Judío IWO, Buenos Aires.

especialmente desde los años 1904-1905. En esta ola venía gente que se escapó del servicio militar ruso o huyó de los *pogromos* que se desataron después de la fracasada revolución de 1905 o que fueron influenciados en su país de origen por corrientes socialistas, *revolucionarias*, sionistas etc. El elemento que llegó en esa época vino de hogares devotos pero absorbió principios laicos en los marcos en que se encontraba.

Durante la época investigada se debilitó el espíritu religioso. Varios eran los temas que contribuyeron a eso:

a Al principio las poblaciones judías del campo argentino no eran entes consolidados y estables sino comunidades que se encontraban en un proceso de formación ya que estaban constituidas de gente de diversas tendencias religiosas, que no llegaron en conjunto sino en diversas etapas y que vivían, por lo general, distanciados los unos de los otros por el sistema extensivo de cultivo. Por lo tanto se trata de sociedades heterogéneas lo que dificultaba la creación de la identidad religiosa colectiva de las colonias.

b Las normas religiosas disciplinarias, como el *jérem* no tuvieron suficiente influencia y no siempre fueron utilizados para corregir conductas religiosas sino, como en el caso de Mellibovsky, para protestar contra la ofensa que sufrieron los representantes de la colonia.

c En adición la autoridad religiosa de los rabinos y otros bedeles se redujo, sea por no ser respetados por todos los colonos, o sea porque parte de sus funciones tradicionales, educación y arbitraje, pasaron a ser patrimonio de maestros y de comisiones independientes del poder religioso. La llegada de rabinos enviados por la JCA para ejercer de rabinos de todas las colonias tuvo sólo un éxito parcial.

d En la Argentina, en la que el laicismo predominaba, se encontraron con realidades que crearon conflictos entre las prescripciones del culto y las obligaciones institucionales. La confrontación con la cultura en el nuevo país, con la dinámica económica y con las condiciones sociales presentaron problemas y preguntas que obligaron a transformar o a perfeccionar las respuestas religiosas personales y comunitarias.

e De la investigación se desprende que parte de la segunda generación absorbió principios laicos, en su país de origen o en Argentina, y se alejó de la religión.

Este conjunto cambió los componentes de la identidad judía, mermó los contenidos y convirtió en borrosos los límites religiosos que diferenciaban a las comunidades judías venidas del viejo mundo, del resto de la sociedad.